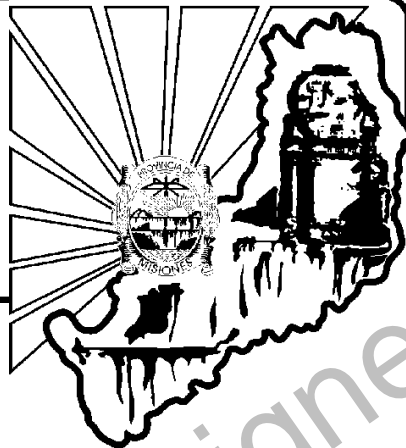


# **BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LXV N° 15697

POSADAS, JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

## **AUTORIDADES**

**Dr. OSCAR HERRERA AHUAD**  
Gobernador  
**Dr. CARLOS OMAR ARCE**  
Vicegobernador  
**Sr. RICARDO WELLBACH**  
Ministro Secretario de  
Coordinación General de Gabinete  
**Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ**  
Ministro Secretario de Gobierno  
**Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF**  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
**Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP**  
Ministro Secretario de Estado de Cultura  
**Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI**  
Ministro Secretario de Deporte  
**Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON**  
Ministro Secretario de Salud Pública  
**Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ**  
Ministro Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
**C.P.N. ADOLFO SATRÁN**  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
**Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA**  
Ministro Secretario de Estado de Energía  
**Lic. NICOLÁS TREVISAN**  
Ministro Secretario de Industria  
**Sra. MARTA ISABEL FERREIRA**  
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
**Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER**  
Ministro Secretario de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
**Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ**  
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
**Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ**  
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo  
**Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA**  
Ministro Secretario de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
**Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE**  
Ministro Secretaria de Derechos Humanos  
**Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI**  
Ministro Secretario del Agro y la Producción  
**Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA**  
Ministro Secretario de Turismo  
**Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA**  
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático  
**Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE**  
Subsecretario Legal y Técnico  
**Dr. FERNANDO LUIS IACONO**  
Director del Boletín Oficial

## **SUMARIO**

<b>Instituto Forestal de Misiones:</b>	
<b>Resolución N° 3</b> .....	Pág. 2 y 3.
<b>Municipalidad de Garupá:</b>	
<b>Ordenanza N° 577</b>	
<b>Decreto N° 27</b> .....	Pág. 4 y 5.
<b>Expedientes a Sentencia:</b> .....	Pág. 5 a 6.
<b>Sociedades:</b> .....	Pág. 6.
<b>Edictos:</b> .....	Pág. 7 a 14.
<b>Convocatorias:</b> .....	Pág. 14 a 16.
<b>Licitaciones:</b> .....	Pág. 16 y 17.

## **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones  
TEL/FAX: (0376) 4447021  
boletin\_oficial@misiones.gov.ar  
www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN RESOLUCIONES

INSTITUTO FORESTAL DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 3

POSADAS, 16 de Agosto de 2.022.-

VISTO: Lo estatuido por la Ley XVI N° 120, su Decreto Reglamentario N° 775/2.020;

CONSIDERANDO:

QUE, se establece la actualización de los precios a partir de la fecha, por tonelada puesto en fábrica de trozas pulpable “raleo”, y chip pulpables, y los precios por tonelada puesto en camión de madera rolliza de las especies: Pinus sp, Araucaria y Eucaliptus -podados y no podados, en consonancia con lo dispuesto en la Resolución del Directorio N° 2/22, que decide la mencionada actualización;

QUE, en ese sentido, se ha tenido presente la pauta establecida por el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 775/2.020, que precisa notoriamente que el precio no podrá ser inferior al importe que resulte necesario para desarrollar la actividad productiva;

QUE, habiéndose cumplido los procedimientos legales, en consonancia con lo establecido por la normativa, y no existiendo objeciones legales que formular, se torna necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO FORESTAL DE MISIONES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Acta de Directorio N° 15/2.022.-

ARTÍCULO 2°.- ACTUALÍCENSE en un 25% los precios de Abril/22 establecidos por RESOLUCIÓN N° 2/22 por tonelada puesto en fábrica de trozas pulpable “raleo”, y chip pulpables, ambos puestos en fábrica, Y ASIMISMO ajustable al día siguiente de la publicación por parte del INDEC del I.P.M.N. para el mes de Agosto y Septiembre respectivamente y ACTUALIZAR en un 25% los precios de Abril/22 establecidos por RESOLUCIÓN N° 2/22 por tonelada puestos en camión de madera rolliza de las especies: Pinus sp, Araucaria y Eucaliptus -podados y no podados, y ajustable al día siguiente de la publicación por parte del INDEC del I.P.I.M. para el mes de Agosto, y Septiembre respectivamente.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE MISIONES. Dése difusión. Entréguese copia de la presente a los interesados que lo requieran. Cumplido, ARCHÍVESE.-

*ESCALADA – Garde – Glesmann – Seifert – Da Cuñha – Cardozo – Ríos – Costas – Rizko*

TABLA DE PRECIOS SEGÚN RESOLUCIÓN 3/22		AGOSTO2.022			
	Precios para el mes de				
PRODUCTO		Base	Valor		
		abr-22	AGOSTO2.022		
TROZAS PULPLABLES (RALEO) Y CHIPS	Trozas pulplables- raleo (\$/tn) puesto en fabrica	3.000	3.750,00		
	Chips pulplable (\$/tn) puesto en fabrica	3.300	4.125,00		
PRODUCTO		Valor Base ABRIL/2022		Valor AGOSTO/22	
		Podado	No podado	Podado	No podado
ROLLOS ASERRABLES PINO (s/camión)	16,0 a 19,9 cm DPF	2800,00		3500,00	
	20,0 a 24,9 cm DPF	3560,00		4450,00	
	25,0 a 29,9 cm DPF	4120,00	3502,00	5.150,00	4.378,00
	30,0 a 34,9 cm DPF	4500,00	3825,00	5.625,00	4.781,00
	> 35 cm DPF	6170,00	5245,00	7.713,00	6.556,00
ROLLOS ASERRABLES ARAUCARIA (s/camión)	16,0 a 19,9 cm DPF	3920,00		\$ 4.900	
	20,0 a 24,9 cm DPF	4984,00		\$ 6.230	
	25,0 a 29,9 cm DPF	5768,00	4903,00	\$ 7.210	\$ 6.129
	30,0 a 34,9 cm DPF	6300,00	5355,00	\$ 7.875	\$ 6.694
	> 35 cm DPF	8638,00	7342,00	\$ 10.798	\$ 9.178
ROLLOS ASERRABLES EUCALIPTO (s/camión)	16,0 a 19,9 cm DPF	2380,00		\$ 2.975	
	20,0 a 24,9 cm DPF	3026,00		\$ 3.783	
	25,0 a 29,9 cm DPF	3502,00	2977,00	\$ 4.378	\$ 3.721
	30,0 a 34,9 cm DPF	3825,00	3251,00	\$ 4.781	\$ 4.064
	> 35 cm DPF	5245,00	4458,00	\$ 6.556	\$ 5.572
ROLLOS LAMINABLES PINO (s/camión)	30,0 a 34,9 cm DPF	5400,00	4590,00	\$ 6.750	\$ 5.738
	> 35 cm DPF	7400,00	6290,00	\$ 9.250	\$ 7.863
ROLLOS LAMINABLES ARAUCARIA (s/camión)	30,0 a 34,9 cm DPF	7560,00	6426,00	\$ 9.450	\$ 8.033
	> 35 cm DPF	10360,00	8806,00	\$ 12.950	\$ 11.008
ROLLOS LAMINABLES EUCALIPTO (s/camión)	30,0 a 34,9 cm DPF	4590,00	3902,00	\$ 5.738	\$ 4.877
	> 35 cm DPF	6290,00	5347,00	\$ 7.863	\$ 6.684

## MUNICIPALIDADES

### MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

#### ORDENANZA N° 577

GARUPÁ, Misiones, 07 de Julio de 2.022.-

VISTO: El Dictamen de las Comisiones de Salud, Higiene y Educación Social y Hacienda, Presupuesto y Legislación referente a “Castraciones Masivas”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el lema “Municipio Saludable” es imprescindible para abordar la situación de la gran cantidad de perros y gatos que existen hoy en la ciudad, que se reproducen continuamente, y que significan un problema para la sanidad municipal. Sumado a la gran cantidad de mascotas que tienen muchos hogares y que no pueden hacer frente a los costos de una castración;

QUE, entendiendo que este municipio apuesta a la tenencia responsable de mascotas, al cuidado general y calidad de vida de los mismos;

QUE, es necesario actuar con acciones concretas para lograr controlar la población de animales en la vía pública.

QUE, según informes presentados por la Dirección de Medio Ambiente, podemos dilucidar que en el año 2.021 se realizaron aproximadamente unas doscientas cincuenta (250) castraciones;

QUE, según las averiguaciones correspondientes, el presupuesto aproximado para cien (100) castraciones sería, entre pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) y pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000) considerando gastos de descartables, anestesia y honorarios profesionales, de ser necesario;

QUE, ante ello se considera pertinente dictar el dispositivo legal correspondiente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ  
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE el Programa denominado “Castraciones Masivas y Gratuitas” a cargo de la dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Garupá.

ARTÍCULO 2°.- EL PROGRAMA tendrá como objetivo hacer cien (100) castraciones por mes en distintos barrios de Garupá. En función de la disponibilidad de los recursos que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de aumentar el número de castraciones.

ARTÍCULO 3°.- SE ARBITRARÁN los medios necesarios para que las mascotas de los vecinos de Garupá como los animales comunitarios, dispuestos en la ordenanza de Tenencia Responsable, sean castradas.

ARTÍCULO 4°.- ASIGNAR las partidas presupuestarias necesarias para ejecutar esta ordenanza.

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y PUBLÍQUESE, cumplido ARCHÍVESE.-

VIANA

#### DECRETO N° 27

GARUPÁ, Misiones 02 de Agosto de 2.022.-

VISTO: La Ordenanza N° 577/2.022, de fecha 07 de Julio de 2.022, dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el D.E.M. dentro de sus ámbitos y competencias realizan castraciones masivas y gratuitas en forma coordinada de acuerdo a las solicitudes de los vecinos que se acercan a este municipio;

QUE, por la razón de lo antes explicado, resulta pertinente el dictado del presente Decreto;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ  
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 577/2.022 de fecha 07 de Julio del año 2.022, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Garupá; ingresada a este departamento Ejecutivo Municipal el día 27 de Julio del corriente, con el N° 2.449 registro de Mesa de Entradas y Salidas.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE, dentro del programa castraciones masivas y gratuitas que se realizan por la Dirección de Ambiente Salud y Educación Social, las mismas serán con turnos programados y un cupo limitado de castraciones por delegación y por fecha prevista, a los rescatistas, tenedores temporales de animales comunitarios, siempre que hayan realizado los controles primarios de los mismo, en una cantidad no mayor a (CINCO) 5 mascotas por personas

(rescatista, tutor o guardador). Cantidad que no será exigible a los propietarios reales de mascotas de un todo de acuerdo a la Ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, General, Secretario Coordinador General y Secretaría de la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese, Cumplido ARCHÍVESE.-

*RIPOLL – Gadea – Mendoza – Flores*

PS17043 V15697

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6

#### PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Agosto de 2.022.-

Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
26745/17	ORDINARIO	02/06/22	16/08/22
70105/21	ORDINARIO	10/06/22	24/08/22
125272/19	ORDINARIO	10/06/22	24/08/22
166835/19	ORDINARIO	10/06/22	24/08/22
6147/12	ORDINARIO	10/06/22	24/08/22
15689/11	ORDINARIO	10/06/22	24/08/22
56235/2020	ORDINARIO	21/06/22	30/08/22
102941/19	ORDINARIO	24/06/22	05/09/22
9188/11	ORDINARIO	01/07/22	12/09/22
116667/18	ORDINARIO	01/07/22	12/09/22
92563/21	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
66846/19	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
10927/13	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
75151/2020	ORDINARIO	06/07/22	15/09/22
73825/2020	ORDINARIO	29/07/22	26/09/22
123033/18	ORDINARIO	29/07/22	26/09/22
106822/21	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
141683/15	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
37356/17	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
146002/19	ORDINARIO	08/08/22	04/10/22
109394/16	ORDINARIO	10/08/22	06/10/22
129035/19	ORDINARIO	16/08/22	13/10/22
46449/19	ORDINARIO	16/08/22	13/10/22

Dra. Carmen Helena Carbone. Juez.-

PS17034 V15697

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Agosto de 2.022.-

Informo que el Juzgado Civil y Comercial N° 3, a mi cargo, no registra Autos Interlocutorios pendientes de Resolución al 31 de Julio del año en curso.

NÓMINA DE AUTOS INTERLOCUTORIOS.

N° EXPTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
39530/17	Sucesorio	01/08/22	12/08/22
1462/14 bis 1/19	Inc. Terc. Dominio	01/08/22	12/08/22
25560/18	Sucesorio	01/08/22	12/08/22
4361/12	Daños y Perjuicios	01/08/22	12/08/22

Dr. Martín Rubén López. Juez.-

PS17035 V15697

**SEGUNDA SECCIÓN**  
**SOCIEDADES**

EL FUNDADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 1489/2.022 EL FUNDADOR S.R.L. - S/ CESIÓN DE CUOTAS".

FECHA DE CESIÓN DE CUOTAS: 26/01/2.019.

DENOMINACIÓN: "EL FUNDADOR S.R.L."

CESIÓN DE CUOTAS: CEDENTE: CARMEN INÉS REIG, D.N.I. N° 17.598.511, CUIL N° 27-17598511-0.

CESIONARIOS: NICOLÁS REIG, D.N.I. N° 39.046.039, CUIL N° 20-39046039-3; y EXEQUIEL REIG, D.N.I. N° 41.419.131, C.U.I.L N° 20-41419131-3.

CANTIDAD DE CUOTAS QUE SE CEDEN: A favor de EXEQUIEL REIG 4.66 % y a favor de NICOLAS REIG 4.67 % de las cuotas.

PRECIO DE LA CESIÓN: Gratuita.

CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD: La Sociedad queda conformada de la siguiente manera: 90,67 % de las cuotas al Sr. ERNESTO PEDRO REIG, 4,66 % EXEQUIEL REIG y 4,67 % de las cuotas al Sr. NICOLAS REIG. Publíquese por un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 11 de Agosto de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP117131 \$540,00 V15697

---

**EDICTOS**

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. DEMETRIO MIGUEL WONIATCZUK y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 134 de fecha 15 de Abril del año 2.021 (Fs. 83), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1172 de fecha 28 de Noviembre del año 2.001 (Fs. 48 y Fs. 49); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 10750 (Fs. 52), otorgado a favor del Sr. DEMETRIO MIGUEL WONIATCZUK, D.N.I. N° 12.783.751, por el inmueble denominado como: Lote 1 - Subdivisión Lote 143 - Sección "D" - Ensanche Colonia Cerro Cora - Misiones, con una superficie de 6has. 79as. 00cas, Plano de Mensura N° 25.564. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7205-326/2000 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19206 E15695 V15697

---

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. GAUDENCIO, DA SILVA y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 669 de fecha 20 de Agosto del año 2.020 (Fs. 44), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2292 de fecha 22 de Diciembre del año 1.988 (Fs. 15); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1646 (Fs. 16), otorgado a Favor del Sr. GAUDENCIO, DA SILVA, L.E. N° 7.478.063, por el inmueble denominado como: Lote 389 - Sección IX - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con una superficie de 25has. 00as. 00cas; Plano de Mensura N° 1.544 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 1100-2133-D-1984 Reg. MEyS. GOB. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19207 E15695 V15697

---

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. RUFINO SOSA y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 220 de fecha 25 de Febrero del año 2.022 (Fs. 60), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1044 de fecha 1 de Junio del año 1.992 (Fs. 22), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 0248 (Fs. 31), otorgado a favor del Sr. RUFINO SOSA, L.E. N° 7.485.622, por el inmueble denominado como: Solar "C" - Manzana 36 - Pueblo

Corpus - Misiones, con una superficie total de 2.500,00 m2., Plano de Mensura N° 12.228 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-296/1992 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19208 E15695 V15697

---

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. ROBERTO ESPINOZA y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 482 de fecha 3 de Agosto del año 2.020 (Fs. 84), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 989 de fecha 5 de Octubre del año 1.995 (Fs. 48), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9568 (Fs. 60), otorgado a favor del Sr. ROBERTO ESPINOZA, D.N.I. N° 8.001.832, por el inmueble denominado como: Solar Z - Manzana 30 - Pueblo San Antonio - Misiones, con una superficie de 787,50 m2, Plano de Mensura T.C N° 12.249. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-1659-1/1984 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19209 E15695 V15697

---

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. RUBÉN JACOBO MARTYNIUK y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 455 de fecha 21 de Julio del año 2.021 (Fs. 56), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1769 de fecha 9 de Octubre del año 1.985 (Fs. 4); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 584 (Fs. 5), otorgado a favor del Sr. RUBÉN JACOBO MARTYNIUK, D.N.I. N° 7.544.663, por el inmueble denominado como: Fracción "D" - Lote 16 - Sector B - Colonia Andresito - Misiones, con una superficie de 5625 m2., según Plano de Mensura N° 21.618; D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7205-844-1997 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19210 E15695 V15697

---

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. GERARDO ENRIQUE KUNZEMANN y a el/la Sra. Teresa ACOSTA y/o a sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 868 de fecha 14 de Octubre del año 2.020 (Fs. 142), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 291 de fecha 8 de Julio del año 2.013 (Fs. 111 y Fs. 112), otorgada a favor de el/la Sr. GERARDO ENRIQUE KUNZEMANN, D.N.I. N° 7.707.891, en CONDOMINIO con la Sra. TERESA ACOSTA, D.N.I. N° E/T, por el inmueble denominado como: Lote 11-A - (Subdivisión Fracción A2 - Manzana 22 - Lote 11) - Manzana 22 - Ciudad de Puerto Iguazú - Misiones, con una superficie de 338,45 m2, Plano de Mensura N° 46.302 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 1835-D/1980 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19211 E15695 V15697

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. CONCEPCIÓN, TALAVERA y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 846 de fecha 5 de Octubre del año 2.020 (Fs. 48), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2011 de fecha 14 de Octubre del año 1.987 (Fs. 11); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 6295 (Fs. 16) otorgado a favor del Sr. CONCEPCIÓN, TALAVERA, Nacionalidad Paraguaya, Soltero, C.I. N° 98.112, por el inmueble denominado como: Lote 8 - Manzana K - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con una superficie de 662,85m2; Plano N° 22.227; D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-81-D-1987 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19212 E15695 V15697

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. LAURINDO, CIESLIK y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 484 de fecha 3 de Agosto del año 2.020 (Fs. 37), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 441 de fecha 25 de Marzo del año 1.987 y la Disposición N° 1059 de Fecha 8 de Noviembre del año 1.991 (Fs. 18); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 230, otorgado a favor del Sr. LAURINDO, CIESLIK, D.N.I. N° 92.062.654, por el inmueble denominado como: Lote 14 - Manzana 37 - Villa

Alta - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con una superficie de 468,00m2; Plano N° 21.604; D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92).-ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-1409-D-1989 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19213 E15695 V15697

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. BENJAMÍN, MALAQUÍAS y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 612 de fecha 10 de Agosto del año 2.020 (Fs. 53), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 804 de fecha 10 de Agosto del año 1.995 (Fs. 38), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9246 (Fs. 40), otorgado a favor del Sr. BENJAMÍN, MALAQUÍAS, D.N.I. N° 7.468.154, por el inmueble denominado como: Lote 4 - Subdivisión Solar "C" y "D" - Manzana 110 - Pueblo Candelaria - Misiones, con una superficie de 366,636 m2; Plano de Mensura N° 28.203 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-1187-D/1987 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19214 E15695 V15697

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. PEDRO PABLO FINCK y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 242 de fecha 7 de Marzo del año 2.022 (Fs. 45), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art. 2 de la Disposición N° 226 de fecha 19 de Junio del año 2.001 (Fs. 31 y Fs. 32), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 254 (Fs. 33), otorgado a favor del Sr. PEDRO PABLO FINCK, D.N.I. N° 17.831.005, por el inmueble denominado como: Lote 40 - Sector B - Sección XXX - 2da Etapa - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con una superficie de 19has. 3as. 38cas., Plano de Mensura N° 31.286 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-995-D/1989 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19215 E15695 V15697



EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. GERMÁN WALTER MALOSCH y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 298 de fecha 28 de Mayo del año 2.021 (Fs. 51), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1112 de Fecha 8 de Julio del año 1.983 (Fs. 5), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 3270 (Fs. 7), otorgado a favor del Sr. GERMAN WALTER MALOSCH, L.E. N° 7.589.111, por el inmueble denominado como: Lote 12 - Manzana "U" - Pueblo Villa Salto Encantado - Misiones, con una superficie de 646,1160 m2, Plano de Mensura N° 18.166 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° 1 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma. Expediente N° 7220-796-D/1983 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19216 E15695 V15697

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sra. RAMONA DE OLIVEIRA y/o sus herederos que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 841 de fecha 1 de Octubre del año 2.020 (Fs. 51), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art. 2 de la Disposición N° 220 de Fecha 26 de Mayo del año 2.003 (Fs. 29 y Fs. 30), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 207/3 (Fs. 31), otorgado a favor de la Sra. RAMONA DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 30.127.751, por los inmuebles denominados como: Lote 97 y Lote 110 - Subdivisión Lote 5-A - Sección III - Colonia El Soberbio - Misiones, con una superficie de 21has. 55as. 11cas y 05has. 12as. 20cas respectivamente, Plano de Mensura N° 32.077 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° 1 89 (antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-2636/1995 Reg. DGTYC. Firmado por la Sra. Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19217 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 75959/2.022 VEDOYA MARCELO DANIEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. MARCELO DANIEL VEDOYA D.N.I. N°12.395.132 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes, 09 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP117089 \$900,00 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Raúl Anibal Cabral, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO PORTEL, L.E. N° 1.644.509 y JUAN CARLOS PORTEL D.N.I. N° 7.809.171, en "EXPTE. N° 41374/2.022 - PORTEL ELEUTERIO Y PORTEL JUAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y por un (1) y día en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117090 \$720,00 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina 1.735, Planta Baja, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO VARGAS, D.N.I. N° 8.543.727 a comparecer en autos: "EXPTE. 42397/2.022 - VARGAS CARLOS OSVALDO S/ SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes, 09 de Agosto de 2.022. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP117095 \$720,00 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina 1.735, Planta Baja, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO DE LIMA, D.N.I. N° 20.344.043, a comparecer en autos: "EXPTE. N° 53145/2.022 - DE LIMA HUGO ALBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes, 09 de Agosto de 2.022. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP117096 \$720,00 E15695 V15697

EDICTO: La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN INDUSTRIAL DE MISIONES A-1014 para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación Jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dr. Héctor Julio Franco. Director General.-

PP117098 \$810,00 E15695 V15697

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única. Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y/o acreedores del Sr. GILENO JOSÉ MARÍA, D.N.I. N° 5.804.431; a fin de que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos “EXPTE. N° 1022/2.006 BELLINGERI SUSANA ISABEL Y GILENO JOSÉ MARÍA S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) tres días en el Boletín Oficial y (3) tres días en un Diario Local. Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117099 \$990,00 E15695 V15697

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESQUIVEL MARCELO EDELBERTO, D.N.I. N° 17.630.587 “EXPTE. N° 59507/2.022 ESQUIVEL MARCELO EDELBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes, 02 de Agosto de 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP117100 \$450,00 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Cruz, Sandra Valeria Isabel, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derechos sobre los bienes dejados por SCHONKNECHT LIDIA MARÍA D.N.I. N° 23.215.180, a que se presenten a estar a derecho en el “EXPTE. N° 135583/2.020 SCHONKNECHT LIDIA MARÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres (03) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 27 de Mayo de 2.022. Fdo. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP117101 \$1.170,00 E15695 V15697

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8, a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, en los autos “EXPTE. N° 46983/2.017 BARCHUK MARIANO Y KACZUBA ANA S/ SUCESORIO”. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. BARCHUK MARIANO, D.N.I. N° 7.474.426 y de la Sra. KACZUBA ANA D.N.I. N° 3.275.296. Por el término y bajo apercibimiento de Ley Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas Misiones, 05 de Agosto de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117104 \$900,00 E15696 V15698

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de Campo Grande, Secretaría Única, sito en Beltrán entre Ayacucho y Alberdi. Centro Cívico de la Localidad de Campo Grande, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DAMACIA ARGUELLO D.N.I. F.2.433.278 y RAYMUNDO MENDOZA D.N.I. M2.585.769 en “EXPTE. N° 49277-2.022 MENDOZA RAYMUNDO Y ARGUELLO DAMACIA S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por tres días en diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Campo Grande, Misiones, 11 de Agosto de 2.022. Dra. Nancy Noemi Barbieri. Juez.-

PP117108 \$900,00 E15696 V15698

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan XXIII esquina Ricardo Balbín, San Vicente, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 146592/2.021 RODRÍGUEZ ILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la Sra. RODRÍGUEZ ILDA, D.N.I. N° 13.308.127, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. San Vicente, Misiones, 09 de Agosto de 2.022.- Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP117112 \$990,00 E15696 V15698

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en av. Santa Catalina 1.735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes WAGNER ALFONSO EDUARDO D.N.I. N° 7.465.083 Y SCHUBERT AIDA ANTONIA D.N.I. N° 2.431.833 y/o quienes se consideren con derechos para que dentro de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho en autos: “EXPTE. N° 101948/2.021 WAGNER ALFONSO EDUARDO Y SCHUBERT AIDA ANTONIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes, 04 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.

PP117115 \$990,00 E15696 V15698

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1712/22. EXPEDIENTE N° 4039-13/2021 BACIGALUPPI EMILIA ANTONELLA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: MZ. 0027- NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. 0027- PARC. 0020- CALLE: LAS CALAS I.G.-

N° CALLE: 136- FINCA: 10596- B° LOCALIDAD: 3148/4049- 30 VIVIENDAS S/10- POSADAS XX- I. GUAZÚ- MISIONES (30 VIV. PROOBRA).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 2276/16 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 19/12/2.016 mediante la cual se Adjudicó a BACIGALUPPI EMILIA ANTONELLA D.N.I. N° 35.696.447 la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: 0027 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 027, MANZ.: 0027, PARC.: 0020, CALLE: LAS CALAS I.G., NRO. CALLE: 136, FINCA: 10596 - B° -LOCALIDAD.: 3148/4049 - 30 VIVIENDAS S/10 - POSADAS XX - I. GUAZÚ - MISIONES (30 VIV. - PROOBRA) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2254-36), perteneciente a BACIGALUPPI EMILIA ANTONELLA el cambio de situación habitacional, de "I" a "L". - ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.

PP117117 A Pagar \$1.800,00 E15696 V15698

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1636/22. EXPEDIENTE N° 003263-B/2021 BRIZUELA JUAN CARLOS - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL "B° 20 VIVIENDAS MISIONERAS IV - LOTE 11 - HIPÓLITO IRIGOYEN".-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó al Sr. BRIZUELA JUAN CARLOS D.N.I. N° 18.503.340, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 16, LOTE: 0011 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC.: 016, PARC.: 0011, FINCA: 11 - B° LOCALIDAD: 2023 - 20 VIV. MISIONERAS IV - HIPÓLITO IRIGOYEN, HIPÓLITO IRIGOYEN, en un todo de acuerdo al visto y considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2470-4), perteneciente al Sr. BRIZUELA JUAN CARLOS, el cambio en Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117118 A Pagar \$1.710,00 E15696 V15698

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1588/22 EXPEDIENTE N° 1169-M/2022 MAIDANA CRISTIAN ALEJANDRO - IRREGULARIDAD S/ IRREG.- DEN. ADM. SECC. 27-CH. 0000-MZ. 0312-LOTE 0002-DPTO. 0000- NOM. CATAST. SECC.27-CH. 0000-MZ. 0312-PARC. 0002-LOTE 0-EDIF. 00000-PISO 00- DPTO. 00000-ESC. 00000-CALL. LAS AZALEAS N° 124-FINCA 10885- PART, 0- U.F.00000-B° LOCAL. 4198-50 V. PDAS XXV.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°, DEJAR SIN EFECTO el Acta Provisoria de Custodia y Guarda de la Vivienda con Entrega de Llaves, por medio de la cual se Adjudicó a los Sres. MAIDANA CRISTIAN ALEJANDRO D.N.I. N° 27.276.590 y VENIALGO CAMILA SOLEDAD D.N.I. N° 33.721.278, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0312, LOTE: 0002 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0312, PARC.: 0002, CALLE: LAS AZALEAS, NRO. CALLE: 124, FINCA: 10885 - B° LOCALIDAD: 4198-50 VIV. POSADAS XXV - I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 (ÚNICA ENT. 50 VIV.) - POSADAS, en un todo de acuerdo al visto y considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2741-28), perteneciente a los Sres. MAIDANA CRISTIAN ALEJANDRO D.N.I. N° 27.276.590 y VENIALGO CAMILA SOLEDAD D.N.I. N° 33.721.278, el cambio en Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3° CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117119 A Pagar \$2.340,00 E15696 V15698

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: ANTUNES DE LARA MARIELA y PELINSHI PABLO: EXPTE. N° 02844-A-2.022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 07MZ. 76-NOMEN. CATASTRAL: SECC. 07-MZ. 76-PARC. 10-CALLE: LINO GALEANO (ENTOSCADO) FINCA: 535-PART. 27811-735-40 VIV. ELDORADO P.C.F. ELDORADO. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117120 A Pagar \$720,00 E15696 V15698

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 133861/2.021 RAMÍREZ SILVIA Y GÓMEZ HUGO HERNÁN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los causantes Sra. RAMÍREZ SILVIA D.N.I. N° 06.708.974 y Sr. GÓMEZ HUGO HERNÁN D.N.I. N° 05.873.367, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes, 11 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena Del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117123 \$900,00 E15696 V15698

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744 (ex 270), Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. JULIÁN CLAUDIA ESTER D.N.I. N° 20.678.694, a comparecer en autos “EXPTE. N° 897/03 BIS 1/11 GONZÁLEZ IGNACIO RAMÓN Y OTROS C/ JULIÁN CLAUDIA ESTER S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS”, por sí o nuevo apoderado en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese un (1) día. Posadas, Misiones, 30 de Julio de 2019. Dra. María de la Paz Vilanova. Secretaria.-

PP117124 \$240,00 V15697

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA al Sr. BAEZ ADRIÁN, D.N.I. N° 11.203.644, a comparecer en autos: “EXPTE. N° 1735/00 BIS 1/05 GONZÁLEZ IGNACIO RAMÓN Y OTROS C/ BAEZ ADRIÁN S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS”, a estar a derecho en el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por UN (1) día. Posadas, Mnes, 9 de Agosto de 2.019. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP117125 \$270,00 V15697

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. DUARTE CATALINO FACUNDO, D.N.I. N° 8.545.396, a comparecer en autos “EXPTE. N° 481/92 BIS 1/11 GONZÁLEZ IGNACIO RAMÓN Y OTROS C/ DUARTE CATALINO BENÍTEZ S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS”, por sí o nuevo defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 08 de Mayo de 2.019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP117126 \$270,00 V15697

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA a la Sra. AGUIRRE DORA ELBA, D.N.I. N° 11.957.276, a comparecer en autos: “EXPTE. N° 1489/00 BIS 1/08 GONZÁLEZ IGNACIO RAMÓN Y OTROS C/ AGUIRRE DORA ELBA S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS”, por sí o nuevo apoderado en el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por UN (1) día. Posadas, Mnes, 26 de Febrero de 2.018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP117127 \$270,00 V15697

EDICTO: El Juzgado de Paz de Montecarlo, Secretaría N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Mitre esquina Av. Brasil de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AYALA EDUARDO D.N.I. N° 7.485.361 en los autos caratulados “EXPTE. N° 141081/2.020 AYALA EDUARDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y por un (1) día en el Boletín Oficial. Montecarlo, Mnes., 03 de Mayo de 2.022. Firmado Dra. Ana Verónica Sawallisch Juez de Paz Suplente por subrogación legal. Dr. Christian Andrés Szrank. Secretario.-

PP117129 \$360,00 V15697

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial, con. asiento en la Localidad de Cerro Azul, Misiones, sito en calle Maipú y Andrés Zukowski, Secretaría Única, en Autos Caratulados “EXPTE. N° 72007/2.022 SEIDEL DANIEL ORLANDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SEIDEL DANIEL ORLANDO D.N.I N° 32.184.430.- Publíquese un (1) día Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local y/o de mayor circulación. Cerro Azul, Misiones, 12 de Agosto de 2.022. Raúl Orlando González. Juez.-

PP117130 \$270,00 V15697

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 - planta baja - de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela A. F. Canalis, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. JULIO ANÍBAL LÓPEZ D.N.I. N° 17.428.768 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación y bajo apercibimiento de nombrársele

---

Defensor de Ausentes para que, lo represente en el proceso, en autos: “EXPTE. N° 33435/2.021 HECK EDUARDO GABRIEL C/ ACUÑA LEANDRO NICOLAS Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese por un (2) días. Posadas, Mnes, 25 de Julio de 2.022. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP117132 \$780,00 E15697 V15698

---

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial Laboral N° 1 de la IV Circunscripción Judicial Puerto Rico, Misiones, a cargo de S.S. el Dr. Gastón Andre Navarre, Secretaría N° 1, sito en calle Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, en “EXPTE. N° 111835/2.021 - SENN JUAN RODOLFO Y MEYER HELEN MARION S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de los causantes, SENN JUAN RODOLFO, D.N.I. N° 93.513.315 y Sra. MEYER HELEN MARION, D.N.I. N° 93.513.316 para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudieran corresponder en la presente causa. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 01 de Agosto de 2.022. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP117133 \$1.170,00 E15697 V15699

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo ,a cargo del Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno a cargo Dra. Daiana V. Espachuk ,CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de BOILINI NIDIA ESTHER D.N.I. N° 5.768.953 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados: “EXPTE. N° 96330/2.21 BOILINI NIDIA ESTHER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” tramitado ante la Secretaría N° 1. Publíquese por tres días. Dos de Mayo ,Mnes, 01 de Agosto 2.022. Dra. Daiana V. Espachuk Secretaria.-

PP117134 \$900,00 E15697 V15699

---

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDDA MARÍA LILIA BISOGGIO, D.N.I. N° 0.590.041 y NIDIA LUCIA TERESITA BISOGGIO, D.N.I. N° 2.273.157 “EXPTE. N° 93540/2.021... S/ SUCESORIO”. Publíquese un (1) día en el boletín oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Mnes, 09 de Agosto de 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP117135 \$210,00 V15697

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Nélide Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1.735 P.B. de la Ciudad de Posadas, en autos “EXPTE. N° 45907/2.021 DÁVALOS RAMÓN NARCISO S/ SUCESORIO,” CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN NARCISO DÁVALOS, D.N.I. N° 8.547.154, bajo apercibimiento de Ley.- Publíquese edictos por un (1) día. Posadas, Mnes, 21 de Junio de 2.022. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117136 \$300,00 V15697

---

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Oberá, sito en Avda. Misiones y Bolivia de Oberá, en autos “EXPTE. N° 15666/2.020 SKRIPCHUK CARLOS SERGIO C/ ROCA JULIA BLANCA Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días a herederos y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote 12A, procedente de la mensura particular simple del Lote 12 de la Colonia Irupé, Campos de Roca, Municipio de Colonia Alberdi, Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 113, Folio 217, Finca 21.590, en mayor extensión, nomenclatura catastral: Departamento 13, Municipio 19, Sección 001, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0328 (parte), Partida Inmobiliaria 2.555 para tomar intervención que por derecho les correspondiera en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. Secretaría Única. Oberá, Misiones, 08 de Junio de 2.022. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP117137 \$1.020,00 E15697 V15698

---

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 155562/2.021 RÍOS MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores del causante Sr. RÍOS MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 8.544.685 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes, 09 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena Del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117138 \$810 E15697 V15699

---

EDICTO: Juzgado Civil Comercial y Laboral N° 1, -Secretaría 2, sito en Avda. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos días en “EXPTE. N°.69010/2.019-SILVESTRE MARCOS ANÍBAL C/ EXPRESO MISIONES S.R.L. Y OTROS S/ EJECUCIÓN PARCIAL DE SENTENCIA”, que Martillero CLEMENTE SIMÓN; REMATARÁ el 24 de Agosto 2.022 a 09:00 horas en estrados del juzgado, el inmueble individualizado como Subdivisión quinta 67-B resto quinta 67 Manzana, C, Lote 9 de Puerto Rico; Dpto. Ltord. General San Martín; Nomenclatura Catastral: Depto:10. Municipio 61- Sección: 4, Chacta: 0000 – Manz.: 0254, Parcela: -09, Inscripto en Matrícula Folio Real N° 3367 (10) Dpto. Libertador Gral. San Martín, BAJO SIGUIENTES CONDICIONES: Base \$ 15.470, 66 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado mejor postor, seña 20 % comisión 6 % a cargo del comprador. Sellado de Rentas y Deudas a cargo del comprador: Deuda con Rentas \$ 1.605,77; deuda con Municipalidad de Puerto Rico, no posee. El inmueble se encuentra ocupado por Expreso Misiones S.R.L. Horarios de visita: Días Lunes de 08:00 a 11:00 hs., debiendo consensuar previamente, con el martillero Clemente Simón al teléfono 03743-420537, a quien podrán solicitarle mas información. Puerto Rico, Misiones, 11 de Agosto de 2.022. Dra. Daiana Paola Da Silva. Secretaria.-

PP117140 \$1.200,00 E15697 V15698

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de S.S. Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735 - Planta Baja - Palacio de Justicia, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRADE EMILIA ELSA D.N.I. N° 11.754.826, bajo apercibimiento de Ley. “EXPTE. N° 39324/2.021 - GRADE EMILIA ELSA S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días, en el boletín oficial y diario local. Posadas, Mnes, 05 de Abril de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117141 \$720,00 E15697 V15699

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones – Oberá, sito en Misiones y Bolivia de 1a Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 71678/2.021 HAUSER HELGA S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA en autos 83576/2.018 WURFEL EVALDO ALBERTO S/ SUCESION”, CITA a estar a derecho por treinta días, y bajo apercibimiento de Ley, a todos los acreedores y/o herederos de la Señora HAUSER HELGA D.N.I. 2.418.380. Publíquese tres días. Oberá, Misiones, 8 de Julio de 2.022. Dra. Báez Barbara Daiana. Secretaria.-

PP117143 \$810,00 E15697 V15699

EDICTO El Juzgado de Paz de la Ciudad de Wanda, Secretaría Única, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Raquel Dabrowski Juez suplente, sito en Avenida Los Pinos N° 1.429, en autos “EXPTE. N° 68318/2.022 ANDINO MAXIMIANO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDINO MAXIMIANO D.N.I. N° 12.266.036. Publíquese edicto por tres (3) días. Wanda, Misiones, Agosto de 2.022. Fdo. Radke Yngridt Isabel. Secretaria.- PP117144 \$720,00 E15697 V15699

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1703/22. EXPEDIENTE N° 00146-0/2.022 ORTIZ PEDRO- LEGAJO N° 10-2. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 7- LOTE 3- MONOB. 3-B° 12 VIV. MONTECARLO CONSORCIO HABITACIONAL N° 7-MONTECARLO. - VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. - DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como Denominación Administrativa: SECC.: 7 - MANZ.: A - LOTE: 3 - MONOB.: 3 B° LOCALIDAD: 12 VIV. MONTECARLO - CONSORCIO HABITACIONAL N° 7 - MONTECARLO a ORTIZ PEDRO, L.E. N° 7.544.767.- ARTÍCULO 2°. - INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover y continuar hasta su finalización las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por ORTIZ PEDRO, L.E. N° 7.544.767, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP117150 A Pagar \$1.440,00 E15697 V15699

## CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO,  
DEPORTIVO ROSARIO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social y Deportivo “Deportivo Rosario” de Leandro N. Alem, Misiones con Personería Jurídica N° A-5.102, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Septiembre de 2.022 a las 19:00 horas en domicilio Manzana C, Casa 02 del Barrio Virgen del Rosario de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2) Aprobación de Memoria y Balance e Inventario de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.021.

Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.

FERREYRA BRAULIO ANTONIO. Presidente.-

PP117106 \$780,00 E15696 V15697

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y BIBLIOTECA****POPULAR DE FRONTERA****SOBERANÍA NACIONAL****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Cooperadora y Biblioteca Popular de Frontera Soberanía Nacional del Bachillerato Común N° 1 de San Antonio, Misiones, Personería Jurídica A-619, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Septiembre del 2.022, en la sede del Bachillerato Común N° 1, Ruiz de Montoya S/N a partir de las 08:30 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.

3.- Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.

4.- Renovación parcial y/o total de la comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos, según los siguientes cargos: Presidente, Primer y Segundo Vocal Titular y Primer y Segundo Síndico.

5.- Autorización para facultar al Presidente y Tesorero a "solicitar, tramitar y percibir asistencia financiera de Organismos Provinciales".

6.- Artículo 31, del Estatuto de la Asociación Cooperadora, las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho al voto. -

ERICA GONZÁLEZ. Presidente.-

PP117113 \$660,00 E15696 V15697

**ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINO GERMANO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Argentino Germano, Personería Jurídica N° A-208, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Septiembre de 2.022 a las 16:30hs., en las instalaciones del Hogar de Ancianos, ubicado en Picada Sargento Cabral 730 de la Ciudad de Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior N° 58.

2.- Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.

3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría y Dictamen del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico-financiero del período 01 de Septiembre 2.020 al 31 de Agosto del 2.021.

4.- Renovación parcial de la comisión directiva, de tres (3) miembros titulares en reemplazo, por finalización de mandato: Wasileski Simón, Gunther Rodolfo y Skorpinski Carlitos A. Elección de (3) miembros suplentes en reemplazo de los Sres.: Glocker Walter, Olivera Rosendo y Woloszyn Guillermo A. por finalización de sus mandatos. Del Órgano de Fiscalización: Elección de (2) miembros titulares en reemplazo de Oszurkiewicz Arcenio y Henning Egon Arlindo por finalización de sus mandatos. Elección de (1) miembro suplente en reemplazo del Sr. Pereta Juan Carlos, por finalización de su mandato.

5.- Actualización de las cuotas sociales de los Asociados y cuota social para las instituciones.

NOTA: 1 La Asamblea tendrá quórum con la mitad más uno de los Asambleístas presentes con derecho a voz y voto; pasada media hora de la fijada, se sesionará con los Asociados presentes, la Asamblea no se suspende por mal tiempo.

SONIA CRISTINA SAND. Secretaria.-

PP117114 \$840,00 E15696 V15697

**ASOCIACIÓN CIVIL DE LA ESCUELA****DE LA FAMILIA AGRICOLA****SAN JOSÉ FREINADEMETZ C-1210****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

Señores Socios: En cumplimiento con las disposiciones estatutarias de nuestra Asociación, es que se le CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de los Ejercicios Económicos N° 16, 17 y 18 para el día 12 de Septiembre de 2.022 a las 19:00 hs. en las instalaciones de nuestra Escuela, sito en Acceso a Caragatay Km. 8 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- Consideración de los Motivos del llamado fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 16, 17 y 18.
  - 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea del año anterior.
  - 3- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior junto con el Presidente y Secretario.
  - 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio N° 16, 17 y 18.
  - 5- Lectura, consideración y/o aprobación del informe del órgano de fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 16, 17 y 18.
  - 6- Fijación del monto de cuotas anuales.
  - 7- Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva en reemplazo de los salientes por finalización de mandato, según artículo 10 de los estatutos a saber para el período 2.022-2.023: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cuatro (4) vocales titulares.
  - 8- Elección de cinco (5) vocales suplentes por finalización de mandato.
  - 9- Elección de Dos revisores de cuentas titulares por el término de un año.
  - 10- Elección de (3) miembros titulares para registrar las firmas en los bancos.
  - 11- Informe de la marcha de la institución y programa de trabajo para el presente ejercicio.
- Se le comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 7:00 hs. a 12:00 hs. de Lunes a Viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. - (Art. 27)
- WARCKENS ALFREDO. Presidente.  
SCHROEDER ADRIANA. Secretaria  
BOGADO ELIDA. Tesorera.-  
PP117139 \$1.050,00 E15697 V15698

**ASOCIACIÓN CIVIL**

**SALVEMOS EL FUTURO Y EMPLEADOS DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FUERZA DE  
SEGURIDAD Y DEMÁS AFINES  
ASAMBLEA ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Salvemos el Futuro y Empleados de la Administración Pública, Fuerza de Seguridad y demás Afines, con Personería Jurídica N° A- 3476, con domicilio legal y fiscal en el barrio Cocomarola Este, calle 57 A casa 9.239 de esta Ciudad capital, CONVOCA a sus asociados a una Asamblea Ordinaria para tratar los siguientes:

**PUNTOS**

- 1) Cambio de autoridades.
  - 2) Presentación de la memoria y balances de los periodos 2.019 y 2.020.
- El mismo a celebrarse el día 04 de Septiembre del corriente año, a las 20:30 hs. en la sede ya mencionada, pasadas una hora de la fijada la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 33 del estatuto social).  
Fdo. ZARZA EDUARDO ENRIQUE. Presidente.-  
PP117142 \$840,00 E15697 V15698

**LICITACIONES****PROVINCIA DE MISIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.**

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA.  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/22 (USCEPP N° 40/22)  
OBJETO: Construcción de Nivel Inicial de 1 (una) sala con servicios y expansiones en el NENI N° 2.015 (Extensión Escuela N° 153) de San Martín, Departamento Oberá, Provincia de Misiones.  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.514.152,31.  
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 165.141,52 (1%).  
FECHA DE APERTURA: 13/09/2.022.  
HORA: 10:00 hs.  
LUGAR: Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones.  
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.500,00.  
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (U.S.C.E.P.P.) Chacra 172, Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones. Tel. 0376-4444518.-  
SC19200 E15690 V15699

**PROVINCIA DE MISIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.**

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA.  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/22 (USCEPP N° 41/22)  
OBJETO: Construcción de Nivel Inicial de 3 (tres) salas con servicios, office, sanitario para discapacitados, gobierno, galerías y expansiones en el NENI N° 2.021 (Extensión Escuela N° 106) de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones.  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 40.553.910,77.



GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 405.539,11 (1%).

FECHA DE APERTURA: 13/09/2022.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 18.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (U.S.C.E.P.P.) Chacra 172, Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19201 E15690 V15699

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA – U.S.C.E.P.P.

AVISO DE LICITACIÓN. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones a través de su Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), anuncia los siguientes llamados a licitaciones:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/22 PACE - (USCEPP N° 46/22)

OBJETO: “Centro de Prevención de Adicciones - 2da. Etapa de la Localidad de Posadas - Dpto. Capital - Provincia de Misiones”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 142.836.256,49.-

PLAZO DE OBRA: 365 días corridos.

FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 31 de Agosto de 2.022 a las 9:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 140.000,00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/22 PACE - (USCEPP N° 47/22).

OBJETO: “Construcción de Planta Fotovoltaica Parque Solar Edificio Silicon de la Localidad de Posadas - Dpto. Capital - Provincia de Misiones”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 251.140.000,00.

PLAZO DE OBRA: 180 días corridos.

FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 31 de Agosto de 2.022 a las 10:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 250.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTAS DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19225 E15695 V15697

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/22 (USCEPP N° 48/22). OBJETO: “Ampliación de Nivel Inicial: Construcción de una sala con servicios y expansiones en el NENI N° 2.047 (Extensión Escuela N° 736) de Bernardo de Irigoyen, Departamento Gral. Manuel Belgrano - Provincia de Misiones”-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.529.931, 92

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 195.299,32 (1%).

FECHA DE APERTURA: 21/09/2.022.

HORA: 9:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2°- Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 18.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376/4-444518.

SC19228 E15696 V15704

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO Y LA  
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.022. Expte. N° 7400-297/21. Resolución N° 49/2.022 (05-08-2.022)

OBJETO: Provisión de insumos y servicios para bosques cultivados con propósito energético en el marco de la Ley XVI N° 106 de Recursos Dendroenergéticos Renovables - Segunda Etapa.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.280.000,00 (Nueve millones doscientos ochenta mil).

FECHA DE APERTURA: 31 de Agosto de 2.022.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Av. Centenario N° 3.268 (ex 380) Posadas, Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00 (Cinco mil).

CONSULTAS: En la Dirección del Servicio Administrativo de Agro y la Producción e Industria, sito en Av. Centenario N° 3.268 (ex 380) Posadas, Misiones.

SC19230 E15696 V15697